

CUENTA DE COBRO No. 04

Bogotá D.C., 03 de marzo 2025

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DEL SUMAPAZ
NIT 899.999.061-9

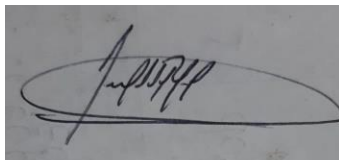
DEBE A:
LEOPOLDO ROMERO HERRERA
C.C.80.374.930

La suma de Trecientos cuarenta mil seiscientos sesenta y siete pesos M/CTE
(\$346.667)

Por concepto de: PAGO DE HONORARIOS DEL 1 AL 4 DE FEBRERO DE 2025, POR EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-644-2024, CUYO OBJETO ES: "PRESTAR SUS SERVICIOS COMO AUXILIAR PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA, EN LA LOCALIDAD" PROYECTO 1634

CUENTA PARA CONSIGNACIÓN:

ENTIDAD BANCARIA: Banco de Bogotá
No. DE CUENTA: 041660523
TIPO DE CUENTA: AHORROS



LEOPOLDO ROMERO HERRERA
C.C. 80.374.930

ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES No.04 ULTIMO PERÍODO: <u>DEL 1 AL 4 DE FEBRERO DE 2025</u>	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	CPS 644 de 2024. FECHA DE INCIO 05/11/2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LEOPOLDO ROMERO HERRERA
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 80.374.930
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (3) MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 7.800.000)
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 346.667)
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O2-30-11601230000001634
FECHA ACTA DE INICIO	05 DE NOVIEMBRE DE 2024
PRÓRROGA	NO APLICA
ADICIÓN	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	04 DE FEBRERO DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS COMO AUXILIAR PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA, EN LA LOCALIDAD. PROYECTO 1634

ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1: Apoyar las actividades de registro de los usuarios del servicio de asistencia técnica, así como la información de producción requerida para mejorar procesos de intervención del servicio de ATA en a la localidad.	Se ayuda a los profesionales pecuarios en el establecimiento de la información de los productores atendidos durante el mes de febrero de 2025	1. Documento Excel con lista de usuarios ATENDIDOS en asistencia técnica.	CARPETA OBLIGACIÓN 1 1. Documento Excel con lista de usuarios ATENDIDOS en asistencia técnica.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 2: Acompañar, asistir y apoyar las actividades de Asistencia técnica agropecuaria y ambiental designadas por los profesionales del equipo para la adecuada prestación del servicio en la localidad de Sumapaz.	Se acompaña y se apoya a médicos veterinarios para atender las asistencias pecuarias presentes durante el periodo, de igual forma se acompaña a ingeniero agrícola a asistencias de visitas agrícolas en las veredas e la cuenca Rio Blanco	1. ARCHIVO PDF EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE ACOMPAÑAMIENTO A PROFESIONALES CON EL REGISTRO DE USUARIOS DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA	CARPETA OBLIGACIÓN 2 1. ARCHIVO PDF EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE ACOMPAÑAMIENTO A PROFESIONALES
OBLIGACION ESPECIFICA 3: Apoyar las actividades de Sanidad animal, capacitaciones y mejoramiento productivo requerido dentro del servicio de asistencia técnica pecuaria.	Para este periodo no se requirió ningún llamado para realizar dicha obligación	1. Para este periodo no se requirió ningún llamado para realizar dicha obligación.	CARPETA OBLIGACIÓN 3 1. Para este periodo no se requirió ningún llamado para realizar dicha obligación

ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 4: Facilitar y mantener la comunicación en cuanto a peticiones de asistencia técnica, de manera constante entre la comunidad y el equipo profesional, para lograr la mayor cobertura en el servicio de asistencia técnica en la localidad de Sumapaz	Se realiza comunicación con los usuarios que solicitaron la asistencia en el periodo del presente mes, donde se reconoció la necesidad de cada usuario.	1. Documento PDF Registro de usuarios que solicitaron asistencias según su necesidad de cada productor y según su necesidad	CARPETA OBLIGACIÓN 4 1. Documento PDF Registro de usuarios que solicitaron asistencias según su necesidad
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 5: Entregar los registros, actas, base de datos, entre otra documentación de cada una de las asistencias técnicas y agropecuaria y ambientales realizadas	Para este periodo se me fue asignada por parte del doctor Oscar Barajas algunas actividades de entrega de sales, concentrado y seguimiento de inyectología en animales en tratamiento en dichas tareas se recoge la información requerida mediante formatos de visita	Documento PDF con registro de formato de visita de las actividades realizadas.	CARPETA OBLIGACIÓN 5 Documento PDF con registro de formato de visita de las actividades realizadas
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 6: Apoyar la construcción de las estructuras necesarias para la implementación de las actividades de los proyectos de la asistencia técnica agropecuaria y ambiental, así como hacer seguimiento	Durante el periodo concerniente a este mes no fui requerido por parte de los profesionales para llevar actas o registros	Durante el periodo concerniente a este mes no fui requerido por parte de los profesionales para llevar actas o registros	Durante este mes no se evidencia algún tipo de registro donde cumpla con dicha obligación
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 7: Apoyar la identificación y selección de usuarios que requieren del servicio de	Se realiza mediante el acompañamiento a profesionales del área agroambiental a realizar la identificación de usuarios para	Documento PDF con registro l de los usuarios seleccionados para	CARPETA OBLIGACIÓN 7

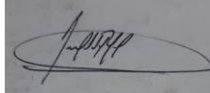
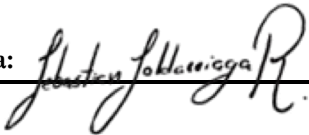
ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
asistencia técnica informar al equipo profesional de ULATA, para así lograr la mayor cobertura en servicios de asistencia que beneficie a los habitantes de la localidad	realizar entrega de insumos pecuarios	entrega de insumos pecuarios (sal mineralizada)	Documento PDF con registro l de los usuarios seleccionados para entrega de insumos pecuarios (sal mineralizada)
OLIGACION ESPECIFICA 8: Asistir a reuniones comunitarias y/o jornadas de capacitación programadas, así mismo apoyar proceso de convocatoria de jornadas de capacitación agropecuarias a tener uso Agropecuario y/o implementación de programas y proyectos desarrollados en el marco de la asistencia técnica agropecuaria y ambiental.	Durante este mes no se participa a reuniones ya que no se me hace ningún requerimiento a participación de alguna actividad	Durante este mes no se participa a reuniones ya que no se me hace ningún requerimiento a participación de alguna actividad	CARPETA OBLIGACIÓN #8 Durante este tiempo no se participa a reuniones ya que no se me hace ningún requerimiento a participación de alguna actividad
OLIGACION ESPECIFICA 9: Apoyar las actividades de mantenimiento de las unidades productivas existentes en las sedes de la alcaldía local de Sumapaz.	Durante este mes se realizó se realiza actividades en las unidades productivas de la granja de la sede de Betania donde se ven los animales de granja y de igual forma se realiza apoyo en el vivero de la parcela cultural campesina	. ARCHIVO PDF EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE ACOMPAÑAMIENTO A PROFESIONALES EN GRANJA DE LA PARCELA CULTURAL CAMPESINA DESDE DE BETATIA	CARPETA OBLIGACIÓN 10 ARCHIVO PDF EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE ACOMPAÑAMIENTO A PROFESIONALES EN GRANJA DE LA PARCELA CULTURAL CAMPESINA DESDE DE BETANIA
OLIGACION ESPECIFICA 10:	Se realiza acompañamiento a las tareas de entrega de sal mineralizada a usuarios de la cuenca rio blanco-	1. ARCHIVO CON REGISTRO FOTOGRAFICO DE	CARPETA OBLIGACIÓN 10

ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Las demás que demande la administración local que corresponda a la naturaleza del contrato y que sean necesarias para la consecución del fin del objeto contractual.	con el objeto de mejorar la calidad nutricional de las ganaderías locales	EJECUCION DEDICHA ACTIVIDAD	1. ARCHIVO CON REGISTRO FOTOGRAFICO DE EJECUCION DEDICHA ACTIVIDAD

ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ
INFORMACIÓN ADICIONAL

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	Compensar	Positiva	Protección
FIRMAS			
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.			CONTRATISTA Firma:  Nombre: Leopoldo Romero Herrera Cédula: 80.374.930
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.			SUPERVISOR/INTERVENTOR Nombre: Sebastián Saldarriaga Rivera Cargo: Alcalde Local de Sumapaz Firma: 

Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor.
 En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago.
 *Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones. Exclusión: el único cambio que se le puede realizar al formato es la eliminación de la columna productos.

ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

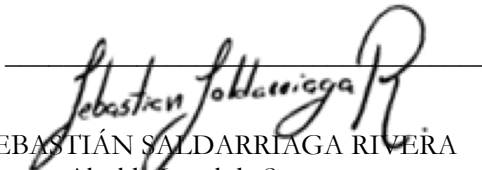
Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista Leopoldo Romero Herrera_sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de febrero al 4 de febrero de 2025

Contrato:	No. 644-2024
Tipo de Contrato:	Contrato de prestación de servicios
Contratista:	Leopoldo Romero Herrera
Cédula o NIT	No. 80374930
Objeto:	Apoyar y asistir al desarrollo de la asistencia técnica pecuaria y agroambiental
Plazo del contrato:	3 meses
Fecha iniciación:	05 de noviembre de 2024
Fecha de terminación:	04 de febrero de 2025
Prórroga(s)	no aplica
Valor inicial pactado:	\$7.800.000
Valor adicional:	no aplica
Valor a pagar:	\$ 346.667
No. de pago:	4 FINAL
Numero de PIN:	1069098594 (enero 2025) y 1069854920 (febrero 2025)
Periodo cotizado.	Enero y febrero 2025

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma el tercer (3) día del mes de marzo del 2025

Interventor o Supervisor,



SEBASTIÁN SALDARRIAGA RIVERA
Alcalde Local de Sumapaz
C.C. No. 1.014.225.583 de Bogotá

Simple®

Fecha creación reporte:

2025-01-24, 01:07:26 PM

Tipo Planilla:

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Período Cotización:

enero de 2025

Autoliquidación Consolidada

PAGOSIMPLE I

Número Planilla:

1069098594

Referencia pago (PIN):

8810714083

PAGADO 24/01/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LEOPOLDO ROMERO HERRERA									
Documento	CC80374930									
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE									
Tipo Persona	NATURAL									
Ciudad	BOGOTA D.C.									
Representante Legal										
Total Afiliados	1									
	Dirección	CR 10 #65 B - 60 SUR								
	Teléfono	3102146979								
	Forma Presentación	ÚNICO								
	Departamento	BOGOTA D.C.								
	Identificación									
	ARP	POSITIVA DE SEGUROS								

II. DETALLE DEL APORTANTE

Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	Novedades														Pensiones				Salud				Riesgos				Cajas				Parafiscales				Total	
				NO	RE	TA	RE	TA	RE	TA	RE	TA	RE	TA	RE	TA	RE	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	Total				
CC 80374930	LEOPOLDO ROMERO HERRERA	59	00															(EPS008) COMPENSAR EPS	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(230201) PROTECCION	\$ 1.423.500	\$ 178.000	2.436	\$ 1.423.500	\$ 34.700	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 440.500				

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes SENA	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.423.500	\$ 1.423.500	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 227.800	\$ 178.000	\$ 34.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 440.500	\$ 0	\$ 440.500

Lineas de Servicio FonosIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Página 1 de 1

Fecha creación reporte:	2025-02-11, 04:25:12 PM	Tipo Planilla:	I: PLANILLA INDEPENDIENTES	Número Planilla:	1069854920
		Periodo Cotización:	febrero de 2025	Periodo Servicio:	febrero de 2025
				Referencia pago (PIN):	8810714083

PAGADO 11/02/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LEOPOLDO ROMERO HERRERA		
Documento	CC80374930	Dirección	CR 10 #65 B - 60 SUR
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3102146979
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total						
Identificación	Apellidos y Nombres		Subtipo Cotizante	Tipo Cotizante	ING	RET	P	TDE	TAP	VSP	COR	SLN	IGE	LMA	VAC	Dias AFP	Dias AFP	Dias AFP	Dias CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total		
CC-80374930	LEOPOLDO ROMERO HERRERA		59	00												0	30	30	30	0	(2302001) PROTECCION	\$ 227 800	\$ 1 423 500	(EPS008) COMPENSAR EPS	\$ 1 423 500	\$ 178 000	2,436	\$ 1 423 500	\$ 34 700	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 440 500

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.423.500	\$ 1.423.500	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 227.800	\$ 178.000	\$ 34.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 440.500	\$ 0	\$ 440.500



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **LEOPOLDO ROMERO HERRERA** identificado con CC No. **80374930**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO - NI. 899999061	Fecha de inicio de cobertura: 03/07/2024 Estado Afiliación: INACTIVO Fecha de inicio de Contrato: 03/11/2024 Fecha fin de Contrato: 13/02/2025 Fecha de Retiro: 13/02/2025 Tipo Vinculación: TRABAJADOR INDEPENDIENTE Clase de Riesgo: 3

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prórroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501012671351.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 19 días del mes de febrero de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Positiva Compañía de Seguros S.A.
Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502.
Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. - 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.
Más información <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>. Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

Número de Contrato 644 de 2024

Yo, Leopoldo Romero Herrera, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 80374930 expedida en la ciudad de Bogotá.

INFORMACIÓN PERSONAL	SI	NO
Soy Pensionado		X
Devolución de saldos (No estoy obligado a cotizar pensión)		X
Soy Declarante de Renta año 2024		X
He contratado o vinculado dos o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad generadora de renta.		X
Declaro que el 80% o más de mis ingresos provienen de la prestación de servicios de manera personal o de la realización de la actividad económica		X

Así mismo, en cumplimiento del Decreto Nacional No. 1070 del 28 de Mayo de 2013, Artículo 2 “*Depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente*” y el Decreto Nacional No. 099 de enero 25 de 2013, mediante el cual se reglamentó lo ordenado en el artículo 383 del Estatuto Tributario, estableciendo que la tabla de retención establecida en la mencionada norma se podrá aplicar a toda persona natural, según lo estipulado en el artículo 329 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley 1819 de 2016.

De acuerdo con lo anterior, CERTIFICO QUE: (Seleccione con X para cada concepto que le aplique y anexe el soporte según corresponda):

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
¿Soy responsable del Impuesto a las ventas – IVA? (Anexar RUT y certificación de autorización de numeración de facturación electrónica)		X
¿Hago aportes a cuenta AFC – Ahorro de Fomento a la Construcción? (Anexar soporte de pago de aporte mensual)		X
¿A la fecha hago aportes VOLUNTARIOS a pensión? (Anexar soporte de pago de aporte mensual)		X
¿Aporto certificación de pago de intereses en préstamos de vivienda del año inmediatamente anterior? (Anexar certificación en la primera cuenta)		X

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
¿Aporto certificación de pagos a medicina prepagada y/o planes adicionales de salud del año inmediatamente anterior o del período objeto de pago? (Anexar certificación en la primera cuenta)		X
¿Certifico que tengo dependientes de acuerdo con los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario y lo reglamentado en el parágrafo 3 del artículo 2 del Decreto Nacional 099 de 2013, base retención (10%) de los ingresos brutos y hasta máximos de 32 UVT? (Anexar formato gco-gci-f137 y sus soportes)		X

Se expide y firma a los (03) días de marzo del 2025.

Firma:



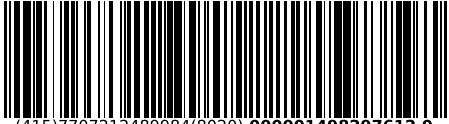
Nombre: Leopoldo Romero Herrera

C.C: 80374930

Dirección de correspondencia. Kr10 #75b este 60 sur

Teléfono de contacto: 3102146979

Correo electrónico personal: leopoldoromero.1973

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14982976120			
				 (415)7707212489984(8020) 000001498297612 0			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 0 3 7 4 9 3 0		0		Impuestos de Bogotá		3 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona natural o sucesión ilíquida 2		Cédula de Ciudadanía 1 3		8 0 3 7 4 9 3 0			
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		1 6 9		Bogotá D.C.		Bogotá, D.C. 0 0 1	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
ROMERO		HERRERA		LEOPOLDO			
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		1 6 9		Bogotá D.C.		Bogotá, D.C. 0 0 1	
41. Dirección principal							
CR 10 75 B 60 SUR							
42. Correo electrónico leopoldoromero.1973@gmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
				3 1 0 2 1 4 6 9 7 9		3 2 0 3 1 5 1 3 0 3	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 47. Fecha inicio actividad		48. Código 49. Fecha inicio actividad		50. Código 1 2		51. Código	
8 2 9 9 2 0 0 8 0 3 0 1							
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre ROMERO HERRERA LEOPOLDO			
				985. Cargo CONTRIBUYENTE			

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que LEOPOLDO ROMERO HERRERA, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 80.374.930 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 041660523, abierta/o desde el 1/3/2009.

Se expide en Bogotá el día 28 del mes de Diciembre del año 2024



Firma Autorizada



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO
Alcaldía Local de Sumapaz

ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ

RELACIÓN DE TRÁMITE DE RADICADOS ORFEO

NOMBRE:		LEOPOLDO ROMERO HERRERA	01 AL 4 de febrero 2025	CPS-644-2024
NÚMERO DE RADICADO	FECHA DE RADICACIÓN	ESTADO DEL TRÁMITE	ACCIÓN O PLAN DE TRABAJO PARA TRAMITAR Y DAR CIERRE	
			ENTRADAS/ MIS OFICIOS/ MIS MEMORANDOS	

EL CONTRATISTA NO TIENE ORFEO HABILITADO

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO / ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ
CERTIFICA QUE:

Fecha: 27-01-2025_ Dependier: Ambiente
El(la) señor(a): Leopoldo Romero Herrera
Identificado(a) con la cédula de ciudadar 80374930 de Bogota
Correo Personal : leopoldoromero.1973@gmail.com Celular : 3102146979
Direccion para notificación (puede ser el correo personal): leopoldoromero.1973@gmail.com

INFORMACION DEL CONTRATO	
Contrato No. 644	Proyecto No. 1634
Desde 05-11-2024 Hasta 04-02-2025	

MOTIVACIÓN DE LA SOLICITUD	
☒ Terminación de contrato	Cesión de contrato Otra: ☐

¿POSEE CUENTA DE CORREO INSTITUCIONAL? Sí ☐ No ☒

MESA DE SERVICIOS O PROFESIONAL ALCALDIA LOCAL	
Verificó  Nombre: Reynaldo Rubio Galvis	Observaciones ENTREGA EQUIPO DE COMPUTO: NO TIENE A CARGO EQUIPO DE COMPUTO BANDEJA DE SIPSE SIN PROCESOS PENDIENTES: El usuario NO utiliza SIPSE
APLICATIVO DE GESTIÓN DOCUMENTAL O PROFESIONAL ALCALDIA LOCAL  Supervisor Orfeo	Observaciones A la fecha las bandejas del aplicativo de gestión documental se encuentran vacías
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA/AREA DE GESTION DEL DESARROLLO-ADMINISTRATIVA Y FINANCIERO	
ÁREA DE INVENTARIOS/ PROFESIONAL ALCALDIA LOCAL Verificó  Nombre: Andrea Catherine Peralta	Observaciones Sin pendientes por Betania y San Juan.
ÁREA INVENTARIOS/PROFESIONAL NIVEL CENTRAL Verificó  Nombre: Andrea Catherine Peralta	Observaciones Sin pendientes por Betania y San Juan.
ADMINISTRATIVA/PROFESIONAL ALCALDIA LOCAL Carné Verificó  Nombre: Daniela López	Observaciones
GESTIÓN DOCUMENTAL/PROFESIONAL ALCALDIA LOCAL Verificó  Nombre: JANEIRY ROMERO H	Observaciones SERIE CONTRATOS: Ley 594 de 2000 Ley General de Archivo Titulo IV Artículo 15

FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ

1. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
No. CONTRATO Y FECHA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 644-2024 5 DE noviembre
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS COMO AUXILIAR PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA, EN LA LOCALIDAD. PROYECTO 1634
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LEOPOLDO ROMERO HERRERA
No. DE IDENTIFICACIÓN	C.C.80374930 DE BOGOTÁ
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL (CUANDO SEA PERSONA JURÍDICA)	N/A
No. DE IDENTIFICACIÓN REP. LEGAL	N/A
FECHA ACTA DE INICIO	05 DE NOVIEMBRE DE 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	3 TRES MESES
VALOR INICIAL	7.800.000 SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE
APORTES DE LAS PARTES (cuando aplique)	N/A
No. DEL RUBRO O PROYECTO DE INVERSIÓN (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O23011601230000001634 ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA Y AMBIENTAL
META PROYECTO DE INVERSIÓN	Apoyar 600 predios rurales con asistencia técnica agropecuaria y o ambiental
RP DEL CONTRATO INICIAL (No. y fecha)	N° 1594 – NOVIEMBRE 01 DE 2024
PRORROGAS (cuando aplique)	N/A
ADICIONES (cuando aplique)	N/A
RP DE LA ADICIÓN (No. y fecha) (cuando aplique)	N/A

FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ

SUSPENSIONES (cuando aplique)	N/A
OTRO SI (cuando aplique)	N/A
TERMINACIÓN ANTICIPADA (cuando aplique)	N/A
VALOR TOTAL	7.800.000 SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL (Incluyendo modificaciones contractuales)	4 DE FEBRERO 2025
PÓLIZAS (cuando aplique) (Incluyendo pólizas de las modificaciones contractuales)	No. de la póliza 11-46-101066314 Fecha de aprobación: 1 DE NOVIEMBRE DE 2024 Vigencias: desde 31/10/2024 hasta 10/08/2025 Amparo: cumplimiento y calidad de servicio
FECHA DILIGENCIAMIENTO FORMATO CONTROL DE RETIRO GCO-GCI-F102 (cuando aplique)	21 DE FEBRERO DE 2025

NOTA: en caso de que alguno de los campos no le aplique al contrato por favor diligencias N/A

2. SUPERVISIÓN CONTABLE: Al contratista se le efectuaron 4 pagos, de acuerdo con lo estipulado en la CLÁUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO, de la siguiente manera:

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA SEGÚN LO PACTADO				
NÚMERO DE ORDENES DE PAGO	PRODUCTOS ENTREGADOS O DESCRIPCION DEL PAGO	FECHA INFORME DE SUPERVISIÓN / CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO (Según aplique para PN o PJ)	FECHA DE PAGO	VALOR
Primera orden de pago No. 1 3001041379	Archivos PDF de asistencias, urgencias, desparasitaciones, listados y registros fotográficos de acompañamientos.	02-dic-24	18-dic-24	2.253.333

FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ

Segunda orden de pago No. 2 3000066696	Archivos PDF de asistencias, urgencias, desparasitaciones, listados y registros fotográficos de acompañamientos.	02-ene-25	24-ene-25	2.600.000
Tercera orden de pago No. 3 3000029631	Archivos PDF de asistencias, urgencias, desparasitaciones, listados y registros fotográficos de acompañamientos.	03-feb-25	06-feb-25	2.600.000
VALOR TOTAL CANCELADO SDG / FDL				\$7.453.333
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA				\$ 346.666
SALDO A FAVOR DE LA SDG / FDL				

Agregue o elimine las filas que sean necesarias para relacionar el número de pagos realizados durante la ejecución del contrato

SI ES NECESARIO INCLUYA LAS OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES QUE SE CONSIDEREN PERTINENTES.

3. SUPERVISIÓN FINANCIERA:

De conformidad con la **CLÁUSULA QUINTA - VALOR Y FORMA DE PAGO**: El valor de este contrato es el que se encuentra establecido en la plataforma del SECOP II, el cual incluye todos los impuestos, tasas, contribuciones y gravámenes a los que haya lugar.

FORMA DE PAGO:

El primer pago vencido se cancelará en proporción a los días ejecutados en el mes en que se inicie la ejecución del contrato.

Mensualidades vencidas y sucesivas de **DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$2.600.000).**

Detalle información presupuestal del contrato:

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
1634	Apoyar 600 predios rurales con asistencia técnica agropecuaria y o ambiental	Inicial	N° 1594 – NOVIEMB RE 01 DE 2024	7.800.000
Valor total de los CRP				\$7.800.000

FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ

Agregue o elimine las filas que sean necesarias para relacionar el número de registros presupuestales.

Dentro de las actividades desarrolladas por la Supervisión para el control financiero del contrato, se encuentra el seguimiento a los ítems facturados por el contratista para cada uno de los pagos. A continuación, se presenta el resultado del seguimiento descrito:

Factura de Cobro No. 1

No Factura	Periodo	Ítems facturados	Valor facturado IVA Incluido	Estado
CC No.1	5 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024	N/A	N/A	PAGADA
CC No.2	1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	N/A	N/A	PAGADA
CC No.3	1 AL 31 DE ENERO DE 2025	N/A	N/A	PAGADA
CC No.4	1 AL 4 DE FEBRERO DE 2025	N/A	N/A	PENDIENTE DE PAGO

Agregue o elimine las filas que sean necesarias para relacionar el número de Facturas de cobro.

4. SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA:

En el presente numeral se presenta la Supervisión Administrativa adelantada en desarrollo de la ejecución del Contrato/convenio No. ____ de 202__, en la cual se presenta la relación de los informes y soportes de supervisión en desarrollo del mismo, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y ejecución de este, garantizado el cumplimiento con los requerimientos contractuales y estándares de calidad exigidos por la entidad.

DESCRIPCIÓN INFORMES Y SOPORTES DE SUPERVISIÓN: A continuación, se presenta la relación de los diferentes informes y soportes de supervisión efectuados en el desarrollo del contrato, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y correcta ejecución del mismo.

NÚMERO	FECHA	SOPORTES - ANEXOS DEL ACTA (Describir donde están ubicados los soportes y los anexos)	TEMATICA (Describir el asunto tratado)
--------	-------	---	--

FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ

Acta de Reunión No. 01 REGISTRO FOTOGRAFICO	5 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024	CARPETA 1 OBLIGACION 8	REUNION PRESENCIAL DE GRUPO EN BETANIA
Acta de Reunión No. 02 REGISTRO FOTOGRAFICO	1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	CARPETA 1 OBLIGACION 8	REUNIÓN PRESENCIAL DE GRUPO EN SAN JUAN
Acta de Reunión No. 03 REGISTRO FOTOGRAFICO	1 AL 31 DE ENERO DE 2025	CARPETA 1 OBLIGACION 7	ACOMPANAMIENTO A PROFESIONALES DEL ÁREA AGROAMBIENTAL A REALIZAR LA IDENTIFICACIÓN DE USUARIOS PARA REALIZAR ENTREGA DE INSUMOS PECUARIOS
Acta de Reunión No. 04 REGISTRO FOTOGRAFICO	1 AL 4 DE FEBRERO DE 2025	CARPETA 1 OBLIGACION 9	ACOMPANAMIENTO A PROFESIONALES EN GRANJA DE LA PARCELA CULTURAL CAMPESENA DESDE DE BETANIA

5. SUPERVISIÓN TÉCNICA:

5.1 En cumplimiento de las obligaciones específicas del Contrato No. 644 de 2024, **CLÁUSULA PRIMERA: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA**, el Contratista LEOPOLDO ROMERO HERRERA, dio cumplimiento de estas así:

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (Enunciar cada una de las obligaciones específicas relacionadas en el contrato)	COMENTARIOS Y CONSIDERACIONES	UBICACIÓN DE LOS SOPORTES (Relacionar informe y nombre de la carpeta Publicada en Secop II en donde se ubica la evidencia del cumplimiento a la obligación)
1. Apoyar las actividades de registro de los usuarios del servicio de asistencia técnica, así como la información de producción requerida para mejorar procesos de intervención del servicio de ATA en a la localidad.	El contratista llevo juiciosamente el registro de información de usuarios atendidos y la información requerida.	CARPETA EVIDENCIAS OBLIGACION 1

FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ

2. Acompañar, asistir y apoyar las actividades de Asistencia técnica agropecuaria y ambiental designadas por los profesionales del equipo para la adecuada prestación del servicio en la localidad de Sumapaz.	El contratista acompañó activamente en la atención de usuarios en las visitas de asistencia técnica agropecuaria de los profesionales	CARPETA EVIDENCIAS OBLIGACION 2
3. Apoyar las actividades de Sanidad animal, capacitaciones y mejoramiento productivo requerido dentro del servicio de asistencia técnica pecuaria	Apoyo en la logística y realización de las actividades programadas por los médicos veterinarios en el área de sanidad y educación.	CARPETA EVIDENCIAS OBLIGACION 3
4. Facilitar y mantener la comunicación en cuanto a peticiones de asistencia técnica, de manera constante entre la comunidad y el equipo profesional, para lograr la mayor cobertura en el servicio de asistencia técnica en la localidad de sumapaz	El contratista fue un enlace activo entre la población local y el equipo de profesionales encargados de la asistencia técnica.	CARPETA EVIDENCIAS OBLIGACION 4
5. Entregar los registros, actas, base de datos, entre otra documentación de cada una de las asistencias técnicas y agropecuaria y ambientales realizadas	Bajo las directrices de los profesionales, diligenció la información y las actas/registros requeridos durante el trabajo en campo.	CARPETA EVIDENCIAS OBLIGACION 5
6. Apoyar la construcción de las estructuras necesarias para la implementación de las actividades de los proyectos de la asistencia técnica agropecuaria y ambiental, así como hacer seguimiento	El contratista participó activamente en el acondicionamiento y mantenimiento de las estructuras requeridas por los profesionales.	CARPETA EVIDENCIAS OBLIGACION 6
7. Apoyar la identificación y selección de usuarios que requieren del servicio de asistencia técnica informar al equipo profesional de ULATA,	Cuando fue necesario, el contratista elaboró listas de selección de usuarios en las diferentes veredas de la	CARPETA EVIDENCIAS OBLIGACION 7

FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ

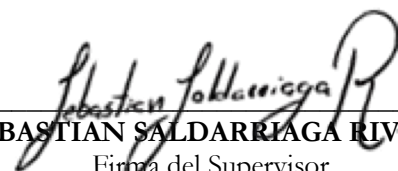
para así lograr la mayor cobertura en servicios de asistencia que beneficie a los habitantes de la localidad	localidad como beneficiarios de los servicios de la oficina de ambiente.	
8. Asistir a reuniones comunitarias y/o jornadas de capacitación programadas, así mismo apoyar proceso de convocatoria de jornadas de capacitación agropecuarias a tener uso Agropecuario y/o implementación de programas y proyectos desarrollados en el marco de la asistencia técnica agropecuaria y ambiental.	Participó activamente en las reuniones y espacios públicos y de equipo relacionadas con su objeto contractual y obligaciones de ejecución.	CARPETA EVIDENCIAS OBLIGACION 8
9. Apoyar las actividades de mantenimiento de las unidades productivas existentes en las sedes de la alcaldía local de Sumapaz.	Colaboró en el mantenimiento de las unidades productivas y locativas de la ALS	CARPETA EVIDENCIAS OBLIGACION 9
10. Las demás que demande la administración local que corresponda a la naturaleza del contrato y que sean necesarias para la consecución del fin del objeto contractual.	Cumplió juiciosamente con las demás labores asignadas.	CARPETA EVIDENCIAS OBLIGACION 10

6. CONCLUSIONES:

Yo SEBASTIAN SALDARRIAGA RIVERA en calidad de SUPERVISOR del contrato No. 644 de 2024, certifico que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato, quedando las partes a PAZ Y SALVO y con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El presente Informe de Supervisión Final hace parte integral del Acta de Liquidación.

Para constancia, se firma en Bogotá a los tres (3) días de marzo de 2025


SEBASTIAN SALDARRIAGA RIVERA
Firma del Supervisor

Proyectó: Leopoldo Romero
Revisó y aprobó

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GCO-GCI-F023
Versión: 06
Vigencia: 14 de enero de 2025
Caso HOLA 110521